

Homologación Vehicular

Los procesos de homologación vehicular permiten certificar que los vehículos que se venden en un país cumplen con los requisitos de emisiones, eficiencia y seguridad establecidos, para poder implementar políticas de etiquetado vehicular, normas de consumo vehicular y programas de incentivos para los vehículos más limpios y eficientes.

Existen tres formas de realizar este proceso

1

Servicios técnicos autorizados por la autoridad administrativa

2

Autocertificación

3

Directa administración

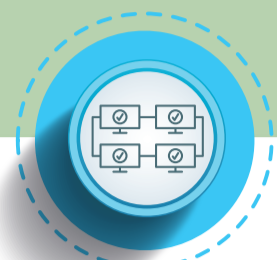
Servicios técnicos autorizados por la autoridad administrativa



Características del proceso

- 1 Entra un auto al laboratorio para la realización de los ensayos oficiales.
- 2 El Laboratorio recepciona la documentación y las muestras de ensayo del fabricante.
- 3 Realiza los ensayos sobre dinamómetro.
- 4 Una computadora que genera un resultado.
- 5 Con estos se elaboran los informes que serán presentados a la administración.

Es la autoridad administrativa la que autoriza a ciertos servicios oficiales, donde se realizan los ensayos e informes correspondientes.



¿Cómo es el procedimiento?

- Los laboratorios oficiales, deben cumplir con los protocolos establecidos por las normas vigentes, y asesorar en la generación e implementación de nuevas normas
- La autoridad administrativa emite la Homologación de Tipo para el modelo de vehículo que corresponda

Este tipo de homologación, permite un mayor control administrativo y un sistema menos flexible para el fabricante.

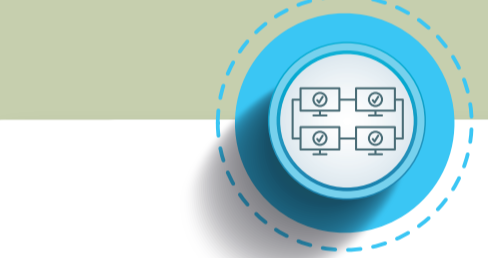


Autocertificación



Características del proceso

- 1 El fabricante realiza un check de las regulaciones dentro de sus propias instalaciones.
- 2 Realiza sus los test en dinamómetro y una computadora genera los resultados

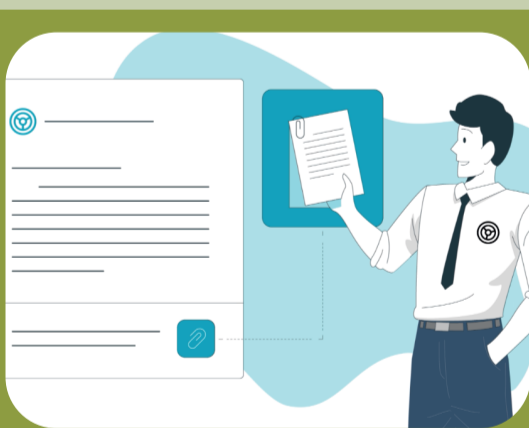


¿Cómo es el procedimiento?

- El fabricante emite una declaración escrita señalando que un modelo de vehículo determinado cumple con las regulaciones que le resultan aplicables.
- La constatación escrita se concreta en un "autocertificado" que se remite a la autoridad competente.



Este tipo de Homologación, permite una mayor flexibilidad para el fabricante, por lo que requiere un mayor autocontrol. Requiere de un fuerte régimen sancionatorio ante incumplimientos y las capacidades para comprobarlos.

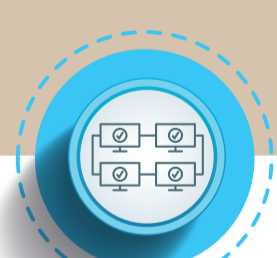


Directa administración



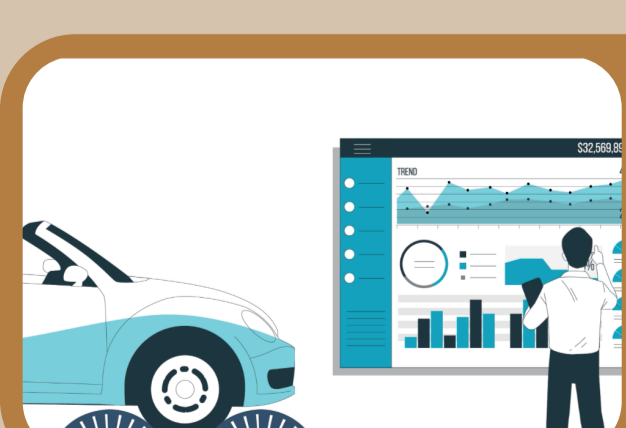
Características del proceso

- 1 El fabricante presenta toda la documentación a la administración, y trae su auto
- 2 El auto entra a un laboratorio y se le realizan ensayos.
- 3 Se comparan los papeles entregados por el fabricante con los del laboratorio.



¿Cómo es el procedimiento?

- El fabricante presenta toda la documentación a la administración.
- La administración realiza la verificación de los antecedentes y certificados, cuando corresponda realizando directamente los ensayos.
- El caso más común se refiere al control de las normas de emisión.



Para más información



Escanea este código con tu smartphone.